

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XII MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN XII

Partida	: 05
Capítulo	: 72
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		41.721.885
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		14.532
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		477.547
	99	Otros		477.547
09		APORTE FISCAL	01	20.948.662
	01	Libre		20.948.662
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		20.279.144
	01	Del Sector Privado		1.455.009
	001	Concesión Zona Franca de Punta Arenas		1.455.009
	02	Del Gobierno Central		18.824.135
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		274.948
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	02	296.833
	006	Tesoro Público Ley N° 19.143, Patentes Mineras		169.736
	008	Tesoro Público Ley N°19.995, Casinos de Juegos		1.399.517
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis 19 Ley N° 20.017, Código de Aguas		40.688
	019	Fondo de Inversión y Reconversión Regional		1.653.771
	020	Tesoro Público Ley N°18.892, Patentes de Acuicultura		94.682
	030	Tesoro Público Ley N°20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR)		9.567.893
	032	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programas de Convergencia		5.326.067
15		SALDO INICIAL DE CAJA		2.000
		GASTOS		41.721.885
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.219.811
	01	Al Sector Privado		1.581.328
	001	Actividades Culturales		583.676
	003	Actividades Deportivas		441.927
	005	Actividades de Seguridad Ciudadana		163.816
	017	Actividades Sociales		391.909
	03	A Otras Entidades Públicas		638.483
	001	Municipalidades - Actividades Culturales		140.904
	003	Municipalidades - Actividades Deportivas		98.882

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XII MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN XII

Partida	: 05
Capítulo	: 72
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
24	03 004	Municipalidades-Subsidio Operación de Sistemas de Autogeneración de Energía en Zonas Aisladas		21.527
	005	Municipalidades - Actividades de Seguridad Ciudadana		93.375
	011	Otras Entidades Públicas - Actividades Culturales		43.935
	013	Otras Entidades Públicas - Actividades Deportivas		43.426
	015	Otras Entidades Públicas - Actividades de Seguridad Ciudadana		49.441
	017	Municipalidades-Actividades Sociales		98.882
	018	Otras Entidades Públicas - Actividades Sociales		48.111
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.155.311
	03	Vehículos		120.053
	05	Máquinas y Equipos		1.035.258
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		32.822.679
	01	Estudios Básicos		89.565
	02	Proyectos		32.216.833
	03	Programas de Inversión		516.281
32		PRÉSTAMOS		0
	06	Por Anticipos a Contratistas		0
	001	Anticipos a Contratistas		800.000
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-800.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		5.522.084
	03	A Otras Entidades Públicas		5.522.084
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		3.633.000
	213	SEREMI AGRICULTURA-Transferencia Técnica para Mejorar Productividad Ovina en Magallanes.		20.397
	216	UMAG-Transferencia Bases Biológicas para la Miticultura en la Región.		12.216
	221	CONICYT-Transferencia Científica y Tecnológica para el Desarrollo Sustentable, XII Región. (30240972-0)		347.717
	299	SENADIS-Capacitación de Cuidadores y de Personas con Discapacidad Magallanes.		8.974
	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)		1.499.780
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XII MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN XII

Partida	: 05
Capítulo	: 72
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

GLOSAS :

- 01 Incluye:
\$1.499.780 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.2 de la glosa 02 común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.
- 02 Incluye:
\$296.833 miles, para ser aplicados a financiar la ejecución de iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros destinados a infraestructura, equipamiento y mobiliario educacional, infraestructura de la educación parvularia y a la compra de terrenos e inmuebles para la instalación o acondicionamiento de establecimientos o locales educacionales del sector municipal (municipalidades y corporaciones municipales).